



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## ACUERDO DE PLENO

### JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO<sup>1</sup>

**EXPEDIENTE:** TEECH/JDC/046/2022

**PARTE ACTORA:** Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, en su calidad de Segundo Regidor del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
Presidenta, Secretario Municipal y Cabildo, todos del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas.

**MAGISTRADO PONENTE:** Gilberto de G. Bátiz García.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:**  
Sofía Mosqueda Malanche

**COLABORÓ:** Liliana Monserrat  
Hernández Solís.

**Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Pleno.** Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.

**A C U E R D O** del Pleno respecto al **cumplimiento** de la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, pronunciada en el Juicio Ciudadano en que se actúa, promovido por Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, en su calidad de Segundo Regidor del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, en la que se tuvo por acreditada la obstrucción en el desempeño y ejercicio del cargo de la parte actora, por no reincorporarlo a sus labores de Segundo Regidor del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas; por la falta de notificación de las invitaciones o convocatorias a sesiones de cabildo; y por no otorgarle al actor un espacio digno y recursos suficientes para desarrollar el cargo para el que fue electo; también, se determinó la **NO** acreditación de la

<sup>1</sup> En adelante Juicio Ciudadano, salvo mención en contrario.

violencia política en razón de género, denunciada por el accionante.

## A N T E C E D E N T E S

De lo narrado por la parte actora en su escrito, así como de las constancias del expediente y de los hechos notorios<sup>2</sup> aplicables al caso, se advierte lo siguiente:

### **I. Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.**

**1. Escrito de demanda.** El doce de agosto<sup>3</sup>, Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, en su calidad de Segundo Regidor del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, presentó ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, en contra de la Presidenta, Secretario y Cabildo todos del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, por violación a su derecho político electoral de votar y ser votado en la modalidad de obstrucción al ejercicio y desempeño del cargo ante el impedimento de reincorporarse a sus labores en el citado Ayuntamiento.

**2. Sentencia del Juicio Ciudadano.** El treinta de noviembre, el Pleno de este Tribunal Electoral pronunció sentencia en el Juicio Ciudadano TEECH/JDC/046/2022, en la que se acreditó la violencia política en agravio de Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, en su calidad de Segundo Regidor del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, supuestamente ejercida por la autoridad responsable.

**3. Notificación de la sentencia local.** El treinta de noviembre, vía correo electrónico se notificó a la parte actora y a las autoridades responsables, la sentencia de treinta de noviembre, pronunciada dentro del expediente TEECH/JDC/046/2022.

---

<sup>2</sup> De conformidad con Artículo 39, de Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas.

<sup>3</sup> Los hechos referidos en este apartado acontecieron en el año **dos mil veintidós**, salvo mención en contrario.

## II. Impugnaciones ante la Sala Regional Xalapa.

**1. Primera impugnación.** El seis de diciembre, la Presidenta Municipal de Suchiate, Chiapas, Sonia Eloína Hernández Aguilar, presentó Juicio Electoral ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Xalapa-Enríquez de Ignacio de la Llave Veracruz, en contra de la sentencia señalada en el párrafo que antecede, lo que dio origen al expediente SX-JE-229/2022.

**2. Sentencia de Sala Regional.** El veintiuno de diciembre, la Sala Regional Xalapa resolvió el Juicio Ciudadano SX-JE-229/2022, en el sentido de revocar parcialmente la sentencia de treinta de noviembre, recaída en el expediente TEECH/JDC/046/2022.

**3. Sentencia Local.** El dieciséis de febrero<sup>4</sup>, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia federal de veintiuno de diciembre, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, emitió nuevamente, sentencia en el expediente TEECH/JDC/046/2022, en la que se acreditó la violación al derecho político electoral de ser votado del actor en la vertiente de obstrucción al ejercicio y desempeño del cargo de Segundo Regidor en el Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas; sin embargo, NO se acreditó la Violencia Política en agravio de Elmer de Jesús Vázquez Gallardo.

**4. Segunda impugnación.** El veintidós de febrero, la parte actora, promovió Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, ante la Sala Regional Xalapa, en contra de la resolución pronunciada el veintiséis de febrero de dos mil veintitrés, por el Tribunal Electoral Local, dando lugar a la integración del expediente SX-JDC-90/2023.

**5. Sentencia de Sala Regional.** El diez de marzo de dos mil veintitrés, la Sala Regional Xalapa, resolvió el Juicio para la Protección de los

<sup>4</sup> Los hechos referidos en este apartado acontecieron en el año **dos mil tres**, salvo mención en contrario.

Derechos Político Electorales del Ciudadano SX-JDC-90/2023, en el sentido confirmar la sentencia controvertida, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, el veintiséis de febrero de dos mil veintitrés.

**6. Declaración de firmeza de la sentencia local.** Mediante proveído de veintitrés de marzo, el Magistrado Presidente, declaró que la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, quedó firme para todos los efectos legales conducentes.

### **III. Ejecutoria de la sentencia.**

**1. Requerimiento a la autoridad responsable.** Mediante proveído de doce de diciembre, se le requirió a la autoridad responsable que remitiera a este Tribunal Electoral, constancias que acreditaran el cumplimiento dado a la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés

**2. Suspensión de términos jurisdiccionales y de labores en el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.** Mediante Sesión Ordinaria número 12, la Comisión de Administración de este Órgano Jurisdiccional, acordó la suspensión de términos laborales y jurisdiccionales en los expedientes electorales, los juicios laborales y de Amparo; así como en los procedimientos de responsabilidad competencia de este Tribunal, **del 18 de diciembre del 2023 al 05 de enero de 2024**, con motivo al segundo periodo vacacional correspondiente; **reanudándose labores el día domingo 07 de enero del 2024**, por inicio del Proceso Electoral Local 2024.

**3. Cumplimiento de la autoridad responsable.** El ocho de enero de dos mil veinticuatro, el Magistrado Presidente, tuvo por recibido el escrito y sus anexos por el que la responsable rindió informe de cumplimiento de sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, en cumplimiento al requerimiento efectuado mediante proveído de doce de diciembre de dos mil veintitrés; de lo anterior, se le dio vista a la parte actora para que dentro del plazo de tres días hábiles contados

a partir del día siguiente que surta efectos la legal notificación manifestara lo que a su derecho convenga; fenecido el término sin que el actor hiciera manifestación alguna.

## II. Trámite del cumplimiento.

**1. Turno.** El Magistrado Presidente, remitió a su Ponencia el expediente de mérito y sus anexos, para efectos de pronunciarse respecto del cumplimiento de la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, y en su oportunidad proponer al Pleno la determinación correspondiente. Lo anterior se cumplimentó mediante oficio TEECH/SG/092/2024 de seis de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaria General.

**2. Recepción del expediente.** El seis de febrero del año en curso, el Magistrado Instructor tuvo por recibido el expediente y acordó realizar el estudio para verificar el cumplimiento de la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, recaída en el expediente al rubro indicado y en el momento procesal oportuno formular el proyecto de resolución correspondiente.

## CONSIDERACIONES

### PRIMERA. Jurisdicción y competencia

El Tribunal Electoral es el encargado de revisar la legalidad y constitucionalidad de los actos, omisiones y resoluciones relacionados con los derechos político electorales de la ciudadanía y salvaguardarlos; con ello, está facultado para resolver en el fondo las controversias que sobre estos aspectos se presenten, extendiéndose dicha facultad a decidir sobre todas aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de las sentencias o resoluciones pronunciadas dentro de los medios de impugnación.

Esto, con fundamento en los artículos 1, 116 y 133, de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>5</sup>; así como los diversos, 35, 99 y 101, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas<sup>6</sup>; 1; 2; 7; 8, numeral 1, fracción VI; 9, numeral 1; 10, numeral 1, fracción IV; 11; 12; 14; 55; 69; 71; 72; 126; 127; 128; y, 132, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; así como, con los artículos 1; 4; 6, fracción II, inciso c); 149, 150, 151, y 152, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

Lo anterior, de igual forma tiene fundamento en el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sustentado en la **Tesis LIV/2002**<sup>7</sup> de rubro “**EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO PROCESAL SON APLICABLES EN MATERIA ELECTORAL A LOS SUPUESTOS EN QUE LA CONDENA CONSISTE EN OBLIGACIONES DE HACER**”, que por analogía resulta aplicable en el sentido de que a falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del Derecho con relación a la ejecución de sentencias jurisdiccionales.

Siendo en el caso aplicable el principio general del derecho procesal, consistente en que lo accesorio sigue la suerte de lo principal, pues lo que, en el caso, se plantea a este Órgano jurisdiccional es la revisión del cumplimiento de su propia sentencia de tres de julio de dos mil veintitrés, recaída en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano del expediente registrado con la clave alfanumérica **TEECH/JDC/046/2022**.

Máxime, teniendo en cuenta que la función de los tribunales no se reduce a la resolución de controversias de manera pronta, completa e imparcial, sino, para que ésta se vea cabalmente satisfecha es menester, de acuerdo con la garantía de tutela judicial efectiva, que se ocupen de vigilar y proveer lo necesario para que se lleve a cabo la plena ejecución de sus resoluciones, en atención a lo previsto en el

---

<sup>5</sup> En adelante, Constitución Federal.

<sup>6</sup> En lo sucesivo, Constitución Local.

<sup>7</sup> Consultable en: *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, Suplemento 6, Año 2003, pp. 127 y 128. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=LIV/2002&tpoBusqueda=S&sWord=Tesis,LIV/2002>

artículo 17, de la Constitución Federal, y en el artículo 6º, fracción VII, de la Constitución Local.

De ahí que, los aspectos relacionados con el cumplimiento de la resolución pronunciada el tres de julio de dos mil veintitrés, en el presente Juicio, corresponde a este Tribunal Electoral conocerlos conforme con sus facultades constitucionales y legales, así como con fundamento en la **Jurisprudencia 24/2001**<sup>8</sup>, de rubro: “**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTÁ FACULTADO CONSTITUCIONALMENTE PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS RESOLUCIONES**”.

### **SEGUNDA. Procedencia**

El presente asunto es procedente en atención a que el Tribunal Electoral es competente para tramitarlo, ya que es su obligación velar por el cumplimiento de sus resoluciones; por tanto, de oficio puede requerir a la autoridad responsable el exacto cumplimiento de sus determinaciones, en términos de lo dispuesto en los artículos 149, 150, 151, y 152, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

### **TERCERA. Cumplimiento de las sentencias judiciales**

El objeto o materia del cumplimiento de una sentencia consiste en que se haga cumplir lo resuelto en aquélla, dado que ésta es la materia susceptible de ejecución y cuyo incumplimiento por parte de la autoridad respectiva se puede traducir en la insatisfacción del derecho reconocido y declarado en la sentencia.

Lo anterior tiene fundamento en la finalidad de la función jurisdiccional del Estado, consistente en hacer efectivo el cumplimiento de las determinaciones tomadas para así lograr la aplicación del Derecho; de suerte que sólo se hará cumplir aquello que se dispuso a dar, hacer o

---

<sup>8</sup> Consultable en: *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, Suplemento 5, Año 2002, p. 28. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=24/2001&tpoBusqueda=S&sWord=Jurisprudencia,24/2001>

no hacer expresamente en la ejecutoria.

En efecto, la naturaleza de la ejecución consiste en la materialización de lo ordenado por el tribunal, a fin de que se lleve a cabo el cumplimiento eficaz de lo establecido en la sentencia.

Al respecto, el artículo 17, párrafo segundo, de la Constitución Federal, estatuye que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por los tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

El precepto constitucional referido reconoce el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, el cual ha sido definido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el derecho público subjetivo que toda persona tiene, dentro de los plazos y términos que fijen las leyes, para acceder de manera expedita a tribunales independientes e imparciales a plantear una pretensión o a defenderse de ella, con el fin de que, a través de un proceso en el que se respeten ciertas formalidades, se decida sobre la pretensión o la defensa y, en su caso, se ejecute esa decisión.

Asimismo, se determinó que el derecho a la tutela jurisdiccional comprende tres etapas, con sus derechos correspondientes:

**I. Una previa al juicio**, a la que le corresponde el derecho de acceso a la jurisdicción, que parte del derecho de acción como una especie del de petición dirigido a las autoridades jurisdiccionales y que motiva un pronunciamiento por su parte;

**II. Una judicial**, que va desde el inicio del procedimiento hasta la última actuación y a la que corresponden las garantías del debido proceso; y

**III. Una posterior al juicio**, identificada con la eficacia de las resoluciones.

Por su parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral, en el análisis de su propia labor como máxima autoridad jurisdiccional en la materia y

órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, determinó que la función de los tribunales no se reduce a dilucidar las controversias de manera pronta, completa e imparcial, sino que, para satisfacerla cabalmente es menester que se ocupen de vigilar y proveer lo necesario respecto a la plena ejecución de sus resoluciones.

De lo antes expuesto se concluye que, al reconocerse el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, este Tribunal Electoral como máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado está constreñido a verificar el cumplimiento de las sentencias que emita y en caso de advertir, por sí o a través de la promoción del afectado, el incumplimiento de la misma, determinar lo que en Derecho corresponda.

Realizada tal precisión, se procede a analizar el planteamiento del presente cumplimiento de sentencia.

#### **CUARTA. Análisis del cumplimiento**

El artículo 17, de la Constitución Federal establece la impartición de **justicia de forma completa** como derecho fundamental; lo que implica el agotamiento del total de las cuestiones planteadas y que las sentencias emitidas deben cumplirse de manera pronta, completa y eficaz.

Este Tribunal Electoral tiene el deber constitucional de exigir el cumplimiento de todas sus resoluciones, así como vigilar y proveer lo necesario para que se lleve a cabo la **plena ejecución** de éstas.

La exigencia de dicho cumplimiento tiene como límite lo decidido en la propia resolución, es decir, debe **constreñirse a los efectos** determinados en la sentencia, para, de esta forma, lograr la aplicación del Derecho, de modo que sólo se hará cumplir aquello que se dispuso (dar, hacer o no hacer) expresamente en la ejecutoria.

Así, para decidir sobre el cumplimiento de una resolución, debe tenerse en cuenta lo establecido en ella, y, en correspondencia, revisar

los actos que las autoridades responsables o vinculadas hubieran realizado con la finalidad de acatar la determinación.

Ello, corresponde con la naturaleza de la ejecución que, en términos generales, consiste en **la materialización de lo ordenado** por el órgano jurisdiccional a efecto de que tenga cumplimiento en la realidad lo establecido en su fallo.

En el presente asunto, este Órgano Colegiado, el dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, resolvió lo siguiente:

#### “ R E S U E L V E

**Primero. No se acredita** la Violencia Política en agravio de Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, en su carácter de Segundo Regidor del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas; en los términos de la consideración **Séptima** de la presente resolución.

**Segundo. Se acredita** la violación al derecho político electoral de ser votado del actor en la vertiente de obstrucción al ejercicio y desempeño del cargo de Segundo Regidor en el Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, por las consideraciones vertidas en la consideración Séptima de la presente resolución.

**Tercero. Se ordena** a la Presidenta Municipal, a dar cumplimiento con los efectos señalados en la Consideración **Octava** de la presente resolución, en los términos y bajo el apercibimiento decretado en la misma.

**Cuarto. Se instruye** a la Secretaria General para que remita copia certificada de la presente resolución a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Tercera Circunscripción Plurinominal y surta los efectos legales correspondientes en el expediente SX-JE-229/2022.”

.”

Por su parte, en la **Consideración Octava** de la sentencia, referente a los **efectos** de la misma, se determinó:

**“Octava. Efectos de la sentencia.** En el caso, dada las conductas que han quedado acreditadas, en el sentido de que la Presidenta del Ayuntamiento Constitucional de Suchiate, Chiapas, vulneró el derecho político electoral de ser votado del actor en su vertiente de obstrucción al ejercicio y desempeño del cargo de Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, en su carácter de Segundo Regidor Propietario del Partido, del referido Ayuntamiento, para el que fue electo; el Pleno de este Tribunal determina que se deben tomar las siguientes acciones:

**a) Convocatoria a sesiones de cabildo.** La Presidenta Municipal de Suchiate, Chiapas, deberá convocar al actor a Sesiones de Cabildo que lleve a cabo el Ayuntamiento; en el domicilio en el que habitualmente le han notificado las convocatorias a sesiones de cabildo, conforme al inciso **A**), de la presente consideración, en términos de lo establecido en los artículos 48, y 80, fracción II, de la Ley de Desarrollo; el Secretario Municipal del mismo Órgano Colegiado deberá comunicar por escrito dichas convocatorias, con los documentos anexos relativos a los temas a tratarse en las mismas y con la debida anticipación, previo acuse de



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

recibo que se recabe al efecto. En el entendido que debe ser notificado en el domicilio en el que habitualmente se le notifica al actor, bajo las reglas contenidas en el artículo 111, de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, de aplicación supletoria a la Ley de Desarrollo.

**b) Eliminación de impedimento al ejercicio al cargo.** Deberán eliminar cualquier impedimento o barrera que tenga por objeto impedir el adecuado y correcto ejercicio de la función pública que en su carácter de Segundo Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Suchiate, Chiapas, tiene encomendada el actor.

**c) Espacio, mobiliario y equipo de oficina.** Dentro de las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, deberán proporcionar al actor un espacio idóneo para el desempeño de sus funciones, así como el mobiliario y equipo de oficina; asignarle de manera inmediata, los recursos humanos a fin de apoyar las labores del actor como Segundo Regidor, **lo cual deberá de realizar la autoridad responsable en igualdad de circunstancias a los demás municipios que integran el citado Ayuntamiento.**

Para lo cual, deberán asegurarse que las áreas correspondientes, procedan mensualmente a realizar la entrega de papelería e insumos básicos necesarios para el debido cumplimiento de sus obligaciones; así también, recabar los justificantes de recibo y asignación correspondiente.

Tomando en cuenta el contexto de la situación que hoy se resuelve y de que las acciones y omisiones acreditadas, son de las consideradas de tracto sucesivo, es decir, que se generan con el transcurso del tiempo, con el propósito de hacer efectiva la salvaguarda del derecho a ejercer el cargo de elección popular, sea directa, una vez que cause estado esta sentencia, la autoridad responsable queda obligada a informar a este Tribunal, sobre el cumplimiento que realice respecto a los citados efectos; esto es, remitir de manera trimestral hasta el término de la actual administración, la documentación relativa al cumplimiento de las mismas.”

Ahora bien, de las constancias que obran en autos se advierte que mediante proveído de doce de diciembre de dos mil veintitrés, este Órgano Jurisdiccional requirió a la autoridad responsable para que remitiera la documentación relativa a lo ordenado en la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, en virtud que desde la emisión de la misma, no obra reportes en la periodicidad trimestral; lo cual se cumplimentó mediante proveído de nueve de enero de dos mil veinticuatro, donde se tuvo por recibidas las copias certificadas de las convocatorias a sesiones de cabildo, listas de asistencias y actas de sesión de cabildo, todas emitidas por la autoridad responsable.

De lo anterior, se le dio vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera, sin embargo, feneció el término concedido sin que el actor

se pronunciara al respecto.

Por lo anterior, este Tribunal Electoral tiene suficientes elementos para verificar el cumplimiento dado a la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, lo que se analiza de la siguiente manera:

### Convocatoria a sesiones de cabildo

CONVOCATORIAS			
CONSTANCIA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	Asistencia a la Sesión de Cabildo
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 09 de enero de 2023, a celebrarse el 11 de enero de 2023, a las 14:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>9</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria realizada el 10 de enero de 2023 a las 11:53 horas.	Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo</b> .	<b>Asistió<sup>10</sup></b> .
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 14 de enero de 2023, a celebrarse el 15 de enero de 2023, a las 13:30 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>11</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria realizada el 14 de enero de 2023.	Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo</b> .	<b>No asistió<sup>12</sup></b>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de	Documento de notificación de la convocatoria	Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez</b>	<b>Asistió<sup>14</sup></b> .

<sup>9</sup> Foja 645.  
<sup>10</sup> Foja 639.  
<sup>11</sup> Foja 648.  
<sup>12</sup> Foja 646.  
<sup>14</sup> Foja 652.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

TEECH/JDC/046/2022

<p>Cabildo, de fecha 16 de enero de 2023, a celebrarse el 18 de enero de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>13</sup>.</p>	<p>realizada el 16 de enero de 2023, a las 14:58 horas.</p>	<p><b>Gallardo.</b></p>	
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 24 de enero de 2023, a celebrarse el 26 de enero de 2023, a las 12:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>15</sup>.</p>	<p><b>Sin documento de notificación.</b></p>	<p><b>Sin firma de recibido</b></p>	<p><b>No asistió<sup>16</sup></b></p>
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 25 de enero de 2023, a celebrarse el 26 de enero de 2023, a las 14:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>17</sup>.</p>	<p><b>Sin documento de notificación.</b></p>	<p><b>Sin firma de recibido.</b></p>	<p><b>No asistió<sup>18</sup></b></p>
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de</p>	<p>No se señala la hora en que el actor le fue entregada la</p>	<p>Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez</b></p>	<p><b>Asistió<sup>20</sup></b></p>

<sup>13</sup> Foja 654.

<sup>15</sup> Foja 662.

<sup>16</sup> Foja 658.

<sup>17</sup> Foja 667.

<sup>18</sup> Foja 664.

<sup>20</sup> Foja 669.

<p>Cabildo, de fecha 09 de febrero de 2023, a celebrarse el 10 de febrero de 2023, a las 15:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>19</sup>.</p>	<p>convocatoria a sesión extraordinaria</p>	<p><b>Gallardo.</b></p>	
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 13 de febrero de 2023, a celebrarse el 14 de febrero de 2023, a las 16:30 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>21</sup>.</p>	<p>Documento de notificación de la convocatoria realizada el 13 de febrero de 2023, a las 15:42 horas.</p>	<p>Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo.</b></p>	<p><b>Asistió<sup>22</sup></b></p>
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 21 de febrero de 2023, a celebrarse el 23 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>23</sup>.</p>	<p>No se señala la hora en que el actor le fue entregada la convocatoria a sesión extraordinaria</p>	<p>Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo.</b></p>	<p><b>Asistió<sup>24</sup></b></p>
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha</p>	<p>Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 23 de</p>	<p>Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo.</b></p>	<p><b>Asistió<sup>26</sup></b></p>

<sup>19</sup> Foja 673.

<sup>21</sup> Foja 677.

<sup>22</sup> Foja 675.

<sup>23</sup> Foja 685.

<sup>24</sup> Foja 681

<sup>26</sup> Foja 687



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

<p>23 de febrero de 2023, a celebrarse el 01 de marzo de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>25</sup>.</p>	<p>febrero de 2023, a las 19:04 horas.</p>		
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de marzo de 2023, a celebrarse el 13 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>27</sup>.</p>	<p>Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 11 de marzo de 2023, a las 16:24 horas.</p>	<p>Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez</b>, quien dice ser Guardia de seguridad del domicilio.</p>	<p><b>No asistió</b><sup>28</sup></p>
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 27 de marzo de 2023, a celebrarse el 29 de marzo de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo<sup>29</sup>.</p>	<p>Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 27 de marzo de 2023, a las 18:35 horas.</p>	<p>Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida</b>.</p>	<p><b>Asistió</b><sup>30</sup></p>
<p>Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha</p>	<p>Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 29 de</p>	<p>Obra acuse de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo</b>.</p>	<p><b>Asistió</b><sup>32</sup></p>

<sup>25</sup> Foja 689.

<sup>27</sup> Foja 693.

<sup>28</sup> Foja 692

<sup>29</sup> Foja 699.

<sup>30</sup> Foja 698

<sup>32</sup> Foja 704

28 de marzo de 2023, a celebrarse el 29 de marzo de 2023, a las 16:30 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>31</sup> .	marzo de 2023.		
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 12 de abril de 2023, a celebrarse el 13 de abril de 2023, a las 14:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>33</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 12 de abril de 2023.	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>Asistió<sup>34</sup></b>
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de abril de 2022, a celebrarse el 12 de abril de 2022, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>35</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria (no se especifica el día y la hora de la notificación).	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida.</b>	<b>No hay lista de asistencia.</b>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de abril de 2023, a	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 17 de abril de 2023, a las 16:08 horas.	Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo.</b>	<b>Asistió<sup>37</sup></b>

<sup>31</sup> Foja 705.

<sup>33</sup> Foja 711.

<sup>34</sup> Foja 710.

<sup>35</sup> Foja 718.

<sup>37</sup> Foja 723.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

TEECH/JDC/046/2022

celebrarse el 18 de abril de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>36</sup> .			
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de abril de 2023, a celebrarse el 18 de abril de 2023, a las 17:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>38</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 17 de abril de 2023, a las 16:15 horas.	Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo</b> .	<b>Asistió</b> <sup>39</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de abril de 2023, a celebrarse el 18 de abril de 2023, a las 18:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>40</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 17 de abril de 2023, a las 18:23 horas.	Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo</b> .	<b>Asistió</b> <sup>41</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 18 de abril de 2023, a	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 18 de abril de 2023, a las 19:08 horas.	Obra firma de recibido de <b>Elmer de Jesús Vázquez Gallardo</b> .	<b>Asistió</b> <sup>43</sup>

<sup>36</sup> Foja 724.

<sup>38</sup> Foja 730.

<sup>39</sup> Foja 729.

<sup>40</sup> Foja 737.

<sup>41</sup> Foja 735.

<sup>43</sup> Foja 742.

celebrarse el 19 de abril de 2023, a las 17:30 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>42</sup> .			
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 24 de abril de 2023, a celebrarse el 26 de abril de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>44</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 24 de abril de 2023, a las 15:59 horas.	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>No asistió</b> <sup>45</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 11 de mayo de 2023, a celebrarse el 12 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>46</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 11 de mayo de 2023.	Obra acuse de recibido de <b>Ventura Heredia Campos y Ernesto Martínez Méndez.</b>	<b>Asistió</b> <sup>47</sup>
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de mayo de 2023, a celebrarse el 17 de mayo de 2023, a las 16:00 horas,	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 15 de mayo de 2023.	Obra firma de recibido de <b>Ernesto Martínez Méndez.</b>	<b>No asistió (presentó constancia médica por estar mal de salud)</b> <sup>49</sup>

<sup>42</sup> Foja 743.

<sup>44</sup> Foja 756.

<sup>45</sup> Foja 748.

<sup>46</sup> Foja 756.

<sup>47</sup> Foja 754.

<sup>49</sup> Foja 761.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>48</sup> .			
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de mayo de 2023, a celebrarse el 31 de mayo de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>50</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 29 de mayo de 2023.	Obra firma de recibido de <b>Ernesto Martínez Méndez.</b>	No obra lista de asistencia.
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 05 de junio de 2023, a celebrarse el 07 de junio de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>51</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, (no se especifica el día y la hora de la notificación).	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>No asistió</b> <sup>52</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de junio de 2023, a celebrarse el 12 de junio de 2023, a las 12:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de	Documento de notificación de la convocatoria, (no se especifica el día y la hora de la notificación).	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>Asistió</b> <sup>54</sup>

<sup>48</sup> Foja 762.

<sup>50</sup> Foja 775.

<sup>51</sup> Foja 780.

<sup>52</sup> Foja 774.

Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>53</sup> .			
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de junio de 2023, a celebrarse el 28 de junio de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>55</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, (no se especifica el día y la hora de la notificación).	No obra firma de quien recibe, únicamente un párrafo en la parte inferior derecha del documento, escrito de puño y letra, que dice: “ <b>Entregan una simple hoja, sin el soporte de los asuntos generales a tratar, manejándose así, en la opacidad y simulación</b> ”	<b>No asistió</b> <sup>56</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 05 de julio de 2023, a celebrarse el 06 de julio de 2023, a las 17:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>57</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 05 de julio de 2023)	No obra nombre de quien recibe, únicamente firma.	<b>Asistió</b> <sup>58</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 08 de julio de 2023, a celebrarse el 10 de julio de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido	Documento de notificación de la convocatoria, (no se especifica el día y la hora de la notificación).	Obra firma de recibido de <b>Luis Fernando</b> (con apellido ilegible).	<b>No asistió</b> <sup>60</sup>

<sup>54</sup> Foja 786.

<sup>53</sup> Foja 787.

<sup>55</sup> Foja 795.

<sup>56</sup> Foja 792.

<sup>57</sup> Foja 799.

<sup>58</sup> Foja 798.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

TEECH/JDC/046/2022

a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>59</sup> .			
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de julio de 2023, a celebrarse el 12 de julio de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>61</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 10 de julio de 2023.	Obra firma de recibido de <b>Ever Daniel Miranda Méndez</b> , quien se pone en carácter de empleado.	<b>Asistió</b> <sup>62</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de julio de 2023, a celebrarse el 18 de julio de 2023, a las 15:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>63</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 17 de julio de 2023.	No obra nombre de quien recibe, únicamente firma.	<b>Asistió</b> <sup>64</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 07 de agosto de 2023, a celebrarse el 09 de agosto de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 17 de agosto de 2023, a las 15:04 horas..	Obra firma de recibido de Julisa Hidalgo (con apellido ilegible), quien dice ser Secretaria; y una misma notificación acusada de recibido por Luis Fernando (con apellido ilegible"	<b>Asistió</b> <sup>66</sup>

<sup>60</sup> Foja 804.

<sup>59</sup> Foja 805.

<sup>61</sup> Foja 813.

<sup>62</sup> Foja 812.

<sup>63</sup> Foja 819.

<sup>64</sup> Foja 818.

Vázquez Gallardo <sup>65</sup> .			
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de agosto de 2023, a celebrarse el 11 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>67</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 10 de agosto de 2023.	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>Asistió<sup>68</sup></b>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 14 de agosto de 2023, a celebrarse el 15 de agosto de 2023, a las 18:30 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>69</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 14 de agosto de 2023	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>Asistió<sup>70</sup></b>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 12 de septiembre de 2023, a celebrarse el 13 de septiembre de 2023, a las 11:00	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 12 de septiembre de 2023	Obra firma de recibido de Ernesto Martínez Méndez.	<b>Asistió<sup>72</sup></b>

<sup>66</sup> Foja 824.

<sup>65</sup> Foja 825.

<sup>67</sup> Foja 835.

<sup>68</sup> Foja 834.

<sup>69</sup> Foja.847

<sup>70</sup> Foja.846.

<sup>72</sup> Foja 858



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>71</sup> .			
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 25 de septiembre de 2023, a celebrarse el 26 de septiembre de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>73</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 25 de septiembre de 2023	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>No asistió</b> <sup>74</sup>
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de octubre de 2023, a celebrarse el 11 de octubre de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>75</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 09 de octubre de 2023	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>Asistió</b> <sup>76</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de octubre de 2023, a celebrarse el 12 de octubre de 2023, a las 08:30 horas, suscrita por	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 10 de octubre de 2023	Obra firma de recibido de <b>Martín Arturo Rodas.</b>	<b>Asistió</b> <sup>78</sup>

<sup>71</sup> Foja 859

<sup>73</sup> Foja 865.

<sup>74</sup> Foja 864.

<sup>75</sup> Foja 871.

<sup>76</sup> Foja 870.

<sup>78</sup> Foja 876.

la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>77</sup> .			
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 23 de octubre de 2023, a celebrarse el 25 de octubre de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>79</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 23 de octubre de 2023, a las 12:49 horas.	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez.</b>	<b>Asistió<sup>80</sup></b>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 07 de noviembre de 2023, a celebrarse el 08 de noviembre de 2023, a las 19:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>81</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 07 de noviembre de 2023	Obra firma de recibido de <b>Martín Arturo Rodas.</b>	<b>No asistió<sup>82</sup></b>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 07 de noviembre de 2023, a celebrarse el 08 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, suscrita por	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 07 de noviembre de 2023	Obra firma de recibido de <b>Martín Arturo Rodas.</b>	<b>No asistió<sup>84</sup></b>

<sup>77</sup> Foja 877.

<sup>79</sup> Foja 883

<sup>80</sup> Foja 882.

<sup>81</sup> Foja 889.

<sup>82</sup> Foja 888.

<sup>84</sup> Foja 894.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>83</sup> .			
Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de noviembre de 2023, a celebrarse el 29 de noviembre de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>85</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 27 de noviembre de 2023	Obra firma de recibido de <b>Martín Arturo Rodas</b> .	<b>Asistió</b> <sup>86</sup>
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 06 de diciembre de 2023, a celebrarse el 07 de diciembre de 2023, a las 20:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>87</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 06 de diciembre de 2023, a las 18:40 horas.	Obra firma de recibido de <b>Mauricio Mérida Domínguez</b> .	<b>No asistió</b> <sup>88</sup>
<b>No obra convocatoria</b>	<b>Sin documento de notificación.</b>		<b>Lista de asistencia de cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas</b> <sup>89</sup> .

<sup>83</sup> Foja 895.

<sup>85</sup> Foja 901.

<sup>86</sup> Foja 900.

<sup>87</sup> Foja 910.

<sup>88</sup> Foja 906.

<sup>89</sup> Foja 912.

Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de diciembre de 2023, a celebrarse el 20 de diciembre de 2023, a las 16:00 horas, suscrita por la Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, y dirigido a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo <sup>90</sup> .	Documento de notificación de la convocatoria, realizada el 15 de diciembre de 2023, a las 15:43 horas.	Obra firma de recibido de <b>Martín Arturo Rodas</b> .	<b>Se suspendió la sesión</b> mediante oficio PM/0354/2023
--	--	--	--

### 1. Convocatoria y notificación a sesiones de Cabildo.

En razón de la relación que guardan, en primer lugar, se analizará el cumplimiento del **efecto a)** de la **Consideración Octava**, de la resolución en análisis.

En el **efecto a)**, se ordenó a la Presidenta Municipal **convocar al actor las sesiones de Cabildo** en el domicilio en el que habitualmente le han notificado y que el Secretario Municipal **las comunicara** al mismo, en términos de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal, debiendo comprobar fehacientemente ante este Órgano Jurisdiccional mediante reportes trimestrales, de acuerdo a lo establecido en el **inciso c)**, adjuntar la convocatoria y la constancia de entrega a la parte actora del presente juicio.

En ese mismo efecto quedó establecido que la convocatoria a cabildo deberá acompañarse de los documentos necesarios para el conocimiento y participación efectiva de la parte actora en las sesiones de Cabildo, y garantizar su derecho a voz y voto en la deliberación de los asuntos que se ventilen en dichas sesiones, debiendo recabar la responsable la documentación que soporte las notificaciones, así mismo, se advierte que dicha notificación deberá realizarse con la

---

<sup>90</sup> Foja 914.

debida anticipación a la sesión de cabildo.

Ahora bien, por lo que hace a las convocatorias a las sesiones de cabildo, del informe de cumplimiento rendido por la autoridad responsable, se advierte, que del once de enero al veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, se realizaron **cuarenta y dos** sesiones de cabildo, de las cuales, **treinta y dos** de ellas fueron sesiones extraordinarias y **diez** ordinarias; asimismo, del análisis de las constancias que obran autos, relativas a las convocatorias suscritas por la Presidenta Municipal de Suchiate, Chiapas, se observa que el actor, únicamente fue convocado a **treinta** Sesiones Extraordinarias de Cabildo y a las **diez** Sesiones Ordinarias, asimismo, se advierte que algunas convocatorias se acusan de recibidas por el propio actor, y algunas otras por Mauricio Mérida Domínguez, quien dice ser Guardia de Seguridad del domicilio; por Ventura Heredia Campos y Ernesto Martínez Méndez; por Luis Fernando, Ever Daniel Miranda Méndez, quien acusa en carácter de empleado, y por Martín Arturo Rodas.

En ese sentido, si bien es cierto que, en las convocatorias a sesiones de cabildo que le fueron notificadas a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, debieron de acompañarse con los documentos anexos relacionados con los temas a tratar en el orden del día; de las constancias que obran en autos del presente expediente, se advierte que, la autoridad responsable no remitió a este Tribunal Electoral, documentación alguna que compruebe fehacientemente que la notificación de dichas convocatorias se acompañó de los documentos relacionados con los temas a tratar dispuestos en el Orden del Día puesto que en la copia certificada de la notificación de la convocatoria a la Sesión Ordinaria, de fecha de veintiséis de junio de dos mil veintitrés, se advierte que quien acusa de recibido, en la parte inferior derecha del documento, de su puño y letra manifiesta que le entregaron una simple hoja, es decir, sin el soporte de los asuntos generales a tratar.

Por otra parte, de las Actas de Sesiones, se advierte que los temas a tratar fueron los siguientes:

Sesión Extraordinaria número 06-A/06/07/2023<sup>91</sup>:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la **minuta proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 40 y la fracción I del segundo párrafo del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.**

Sesión Extraordinaria número **10-A/07/2023**<sup>92</sup>:

1. Pase de Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Propuesta que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzáno Tesorero Municipal; atreves del cual solicita al H. Cabildo se apruebe el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de junio del ejercicio fiscal de 2023 abril del ejercicio fiscal 2023, (del cual se anexó el análisis y dictamen de la comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento)
5. Clausura”

Sesión Ordinaria número **12-A/07/2023**<sup>93</sup>:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, aprobación o modificación del orden del día.
4. Lectura del Acta Anterior.
5. Asuntos Generales
6. Clausura

Sesión Extraordinaria número **18-A/07/2023**<sup>94</sup>:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la creación de la cédula de búsqueda municipal del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas.
5. Clausura”

Sesión Extraordinaria número **11-A/08/2023**<sup>95</sup>:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Propuesta, que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzáno Tesorero

---

<sup>91</sup> Fojas 919 a la 922.

<sup>92</sup> Fojas 923 a la 949.

<sup>93</sup> Fojas 950 a la 959.

<sup>94</sup> Fojas 970 a la 978

<sup>95</sup> Fojas 979 a la 1016.

Municipal a través del cual solicita al H. Cabildo se apruebe el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal de 2023 (del cual se anexó análisis y dictamen de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento y oficio de información de obras públicas)

5. Clausura.”

Sesión Ordinaria número **09-A/08/2023**<sup>96</sup>:

- “1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, aprobación o modificación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Asuntos Generales
- 5.1. Correspondencia Oficial de conformidad al Anexo integrado en la Convocatoria
- 5.2. Exposición, para su deliberación y acuerdos que dieran lugar, respecto de situaciones que suceden en la notificación de convocatorias a las sesiones de cabildo.
6. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **15-A/08/2023**<sup>97</sup>:

- “1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Propuesta que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzáno, Tesorero Municipal, a través del cual, solicita al H. Cabildo se apruebe: el avance de la gestión financiera municipal correspondiente al primer semestre comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023. (del cual se anexó en la convocatoria acta de sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda en la que se presentó y analizó la propuesta del avance de la gestión financiera municipal del primer semestre del 2023.)
5. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **15-B/08/2023**<sup>98</sup>:

- “1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de quorum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día.
4. Exposición, Análisis y Resolución en su caso, del Expediente de Amparo Indirecto 1315/2018, tramitado por el Quejoso Walther Abel Castillo Calderón, en relación a la Resolución de la Liquidación de Fecha 27 de Julio de 2023.
5. Clausura

Sesión Extraordinaria número **11-A/09/2023**<sup>99</sup>:

<sup>96</sup> Fojas 1017 a la 1044.

<sup>97</sup> Fojas 1045 a la 1070.

<sup>98</sup> Fojas 1071 a la 1081.

- “1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación formal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del proyecto orden del día.
4. Exposición, análisis y en su caso aprobación de recursos a efectos de dar cumplimiento a la fracción XII del art. 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas que señala la responsabilidad de atender los actos alusivos a las gestas heroicas que se conmemoran durante el mes de septiembre de cada año.
5. Propuesta y en su caso aprobación que presenta el Ejecutivo Municipal del Responsable de la Unidad de Transparencia para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del Estado de Chiapas (SAPAM) de Suchiate, Chiapas, propuesta que recae en la Lic. Paola Elías Ortíz.
6. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **13-A/09/2023**<sup>100</sup>:

- “1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación formal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Propuesta, que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzano Tesorero Municipal, atreves del cual solicita al H. Cabildo se apruebe el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de agosto del ejercicio fiscal de 2023. (Del cual se anexó análisis y dictamen de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento y oficio de información de las obras prepuestamente se contemplan en el avance de la cuanta pública del mes de agosto y que emite obras públicas).
5. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **26-A/09/2023**<sup>101</sup>:

- “1. Pase de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del proyecto orden del día.
4. Propuesta en su caso aprobación para nombrar recinto oficial de la unidad deportiva Ciudad Hidalgo en cabecera municipal de Suchiate, como espacio para que se rinda el segundo informe de gobierno municipal 2023, a efecto de dar cumplimiento al art. 45 fracción XXXIII, 57 fracción XXXI y formato de solemne.
5. Propuesta, deliberación y en su caso aprobación del monto total posible para gastos con motivo del informe anual de la administración pública municipal.
6. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **13-A/04/2023**<sup>102</sup>

- “1. Lista de asistencia
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión extraordinaria de

---

<sup>99</sup> Fojas 1082 a la 1095.

<sup>100</sup> Fojas 1096 a la 1120.

<sup>101</sup> Fojas 1146 a la 1152.

<sup>102</sup> Fojas 1153 a la 1177.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

cabildo.

3. Aprobación del orden del día.
4. Notificación de resolución publicada el día 10 de abril 2023 del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
5. Propuesta, para su análisis, en su caso aprobación que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzáno, Tesorero Municipal; a través del cual solicita transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.
6. Clausura de la sesión.”

Sesión Extraordinaria número **17-A/04/2023**<sup>103</sup>

- “1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Instalación de Sesión de Cabildo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Propuesta, para su análisis y aprobación en su caso, del nombramiento del C. Contador. Marco Antonio Córdova García como Titular del órgano Interno de Control Municipal.
6. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, del nombramiento de la C. Lic. Zoila Campos Guzmán como Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Ciudad Hidalgo Suchiate, Chiapas.
7. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, del nombramiento de la C. Lic. Paola Elías Ortiz como Subdirector del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de la Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **18-A/04/2023**<sup>104</sup>

- “1. Lista de asistencia
2. Lectura de la minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, respecto de los límites territoriales entre los estados de Oaxaca y Chiapas.”

Sesión Extraordinaria número **18-B/04/2023**<sup>105</sup>

- “1. Registro de asistencia
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación o modificación del orden del día.
4. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del C. Marcelo Parizot Cerdio, como Titular de la Secretaría Municipal de Protección Civil.
5. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del C. José Eduardo Orozco Hernández como Titular del Consejo de Seguridad Pública Municipal “CONSEP”.
6. Propuesta, análisis y en su casa, aprobación del nombramiento del C.

<sup>103</sup> Fojas 1178 a la 1190.

<sup>104</sup> Fojas 1191 a la 1200.

<sup>105</sup> Fojas 1201 a la 1211.

Mehir Morga Díaz como Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas.

7. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la Propuesta de Terna de Candidatos a Juez Municipal de Suchiate que será presentada ante el Poder Judicial del Estado de Chiapas.

8. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **18-B/04/2023**<sup>106</sup>

“1. Registro de asistencia

2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.

3. Lectura y aprobación o modificación del orden del día.

4. Propuesta que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzáno, Tesorero Municipal; para su deliberación, análisis y en su caso, aprobación respecto de la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

5. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **19-A/04/2023**<sup>107</sup>

“1. Pase de Lista de Asistencia

2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión extraordinaria de cabildo.

3. Aprobación del Orden del día.

4. Información de las condiciones presupuestarias de la partida 3821 de gastos de orden social y cultural de fondo general de participaciones con fines de análisis para la deliberación de atender las festividades del día del niño y día de las madres.

5. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, para sufragar gastos con motivo de celebración del día del niño y del día de las madres.

6. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **12-A/05/2023**<sup>108</sup>:

“1. Lista de asistencia.

2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión extraordinaria de cabildo.

3. Lectura y aprobación o modificación del proyecto del orden del día.

4. Propuesta, para su análisis, en su caso aprobación que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzáno Tesorero Municipal, a través del cual solicita al Honorable Cabildo se apruebe: el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de abril del ejercicio fiscal de 2023. (Del cual se anexó análisis y dictamen de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento)

5. Clausura.”

Sesión Ordinaria número **17-A/05/2023**<sup>109</sup>:

---

<sup>106</sup> Fojas 1212 a la 1225.

<sup>107</sup> Fojas 1242 a la 1265.

<sup>108</sup> Fojas 1266 a la 1283.

<sup>109</sup> Fojas 1284 a la 1318.



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

TEECH/JDC/046/2022

- “1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, aprobación o modificación del orden del día.
4. Lectura, aprobación del Acta Anterior
5. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento de Panteones del Municipio de Suchiate, Chiapas.
6. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Administración Municipal de Suchiate, Chiapas.
7. Asuntos Generales.
  - 7.1. Solicitud que presenta el Síndico Municipal en relación con el Acta de Reunión Ordinaria de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, efectuada el día 16 de mayo respecto de una sentencia laboral a efecto de valorar la propuesta, analizarla y en su caso emitir el acuerdo correspondiente.
  - 7.2. Oficio turnado a la Presidenta Municipal Sonia Eloina Hernández Aguilar por Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas para conocimiento del cabildo, deliberación y generación de acuerdos.
  - 7.3. Solicitud que presenta la Regidora C. Sulmideysi Cárdenas Tirado respecto de la Celebración del Día del Padre a efecto de valorar la propuesta, analizarla, deliberarla y en su caso, emitir los acuerdos correspondientes.
  - 7.4. Solicitud que presenta el Síndico Municipal respecto de modificar el ordenamiento de comprobación viáticos.
8. Clausura”.

Sesión Ordinaria número **07-A/06/2023**<sup>110</sup>

- “1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, aprobación o modificación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Propuesta, análisis y aprobación en su caso del nombramiento del C. Jesús Alexis Vázquez Nieto como Coordinador de la Jefatura de la Junta de Reclutamiento Municipal.
6. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, del nombramiento del C. Alan Raciel Ruíz Gamboa como Supervisor de Obras.
7. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, del nombramiento del C. Celso Iram Quezada Hernández como supervisor de Obras.
8. Asuntos Generales.
  - 8.1 Asunto General que presenta la C. Presidenta Municipal por ser de Urgente y obvia Resolución el nombramiento del Titular de Protección Civil Municipal por el que presenta al Cabildo la propuesta para el encargo ante la Renuncia del Lic. Marcelo Parizot Cerdio.
  - 8.2 Asunto General que presenta el C. Síndico Municipal en el que propone ampliar el número de abogados de la representación y los apoderados legales de este Gobierno Municipal, con la autorización que le establece la facultad a la Presidenta Municipal de conformidad con el artículo 57 fracción VII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Y por así corresponder a las responsabilidades del Síndico respecto de la representación de defensa del

<sup>110</sup> Fojas 1319 a la 1334.

patrimonio Municipal.

8.3 Asunto General que presenta la Regidora Sulmideysi Cárdenas Tirado, respecto de la propuesta de la comisión de obras públicas para someter a consideración del H. Cabildo Municipal la actualización de precios unitarios requeridas por la Dirección de Obras Públicas Municipal.

8.4. Asunto General que presenta la Regidora Sulmideysi Cárdenas Tirado respecto de revalidar el contrato de arrendamiento del camión vector para desazolve en los pozos de visita del servicio de Drenaje y alcantarillado del Municipio.

8.5 Asunto General que presenta el Síndico Municipal para la remoción del del Titular del Órgano de Control interno Municipal y Presentar a la C. Presidenta la propuesta que permita poner a consideración del cabildo de conformidad a las facultades de la C. Presidenta de conformidad con el artículo 57 fracción XV Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

8.6 Asunto General que presenta la regidora María Isela Villatoro Duran a efecto de presentar al cabildo propuesta para que se realice la festividad del día del Abuelo.”

Sesión Extraordinaria número **12-A/06/2023**<sup>111</sup>

- “1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal e instalación de la sesión extraordinaria de cabildo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta, que presenta el C. Lic. Ricardo Ramos Solórzano, Tesorero Municipal a través del cual solicita al Honorable Cabildo se apruebe el: avance de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de mayo del ejercicio fiscal 2023.
5. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **28-A/06/2023**<sup>112</sup>

- “1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación o modificación del orden del día;
4. Lectura del acta anterior.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **11-A/01/2023**<sup>113</sup>

- “1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día.
4. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, Realización de la Feria Internacional de Suchiate 2023.
5. En caso de aprobación de la Feria Internacional de Suchiate 2023, del Punto anterior; Propuesta, análisis y aprobación en su caso de cotizaciones

---

<sup>111</sup> Fojas 1335 a la 1361

<sup>112</sup> Fojas 1362 a la 1372

<sup>113</sup> Fojas 1372 a la 1391

del espectáculo artístico y gastos generales.

6. Apertura de propuestas de seguimiento y fortalecimiento a la Feria de Suchiate 2023 si fuera su caso; de ello análisis y aprobación si así se determina por el pleno.

7. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **15-A/01/2023**<sup>114</sup>

“1. Pase de lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión

3. Aprobación del orden del día.

4. solicitud de aprobación de cabildo para que el H. Ayuntamiento Constitucional Suscriba con la Secretaría de Hacienda, el contrato de mandato para el proyecto **Barriguita Llena corazón Contento de Regreso a Casa (Desayunos Escolares) Fondo IV,**

5. Clausura.”

Sesión Ordinaria número **18-A/01/2023**<sup>115</sup>

“1. Lista de asistencia;

2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;

3. Lectura y aprobación o modificación del proyecto orden del día;

4. Lectura y aprobación u observación del acta anterior;

5. Propuesta, análisis, y aprobación en su caso del Nombramiento del Titular de la Junta Municipal de Reclutamiento de conformidad a las facultades del Art. 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. (Anexo)

6. Asuntos Generales; y,

7. Clausura.

Sesión Extraordinaria número **26-A/01/2023**<sup>116</sup>

“1. Lista de asistencia;

2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión extraordinaria de cabildo;

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

4. Propuesta que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzano, Tesorero Municipal; a través del cual solicita al Honorable Cabildo se apruebe el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

5. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **26-B/01/2023**<sup>117</sup>

“1. Pase de lista de asistencia

2. Instalación de la sesión extraordinaria de cabildo

<sup>114</sup> Fojas 1392 a la 1397

<sup>115</sup> Fojas 1398 a la 1410

<sup>116</sup> Fojas 1411 a la 1439

<sup>117</sup> Fojas 1440 a la 1446

3. Aprobación del orden del día

4. Propuesta, que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzano, Tesorero Municipal; a través del cual solicita al Honorable Cabildo se apruebe:

El informe anual de la cuenta pública del ejercicio 2022, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, así como el artículo 82 fracción V de la administración municipal del Estado de Chiapas.

5. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **10-A/02/2023**<sup>118</sup>

“1. Lista de asistencia;

2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;

3. Lectura y aprobación o modificación del proyecto orden del día;

4. Propuesta, análisis y aprobación en su caso para que se autorice a los C. C. Presidente Municipal, Secretario y Tesorero Municipal celebrar contrato de prestación de servicios bancarios de domiciliación, con el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas a través de la Secretaria de Hacienda y la Institución Bancaria que maneja los recursos, de las participaciones del ramo 28 y aportaciones del ramo 33, de los Fondos: General de Participaciones Municipales, Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), del ejercicio 202, por los diversos programas sociales, en los que el Municipio participe y celebre contratos de mandato y convenios de otorgamientos de recursos.

Sesión Extraordinaria número **14-A/02/2023**<sup>119</sup>

“1. Lista de asistencia

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión extraordinaria de cabildo.

3. Propuesta, que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzano, Tesorero Municipal; a través del cual solicita al Honorable Cabildo se apruebe: el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.

4. Clausura de sesión.

Sesión Extraordinaria número **23-A/02/2023**<sup>120</sup>

“1. Lista de asistencia;

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión;

3. Lectura y aprobación o modificación del proyecto del orden del día;

4. Propuesta, análisis y aprobación en su caso para que se autorice a los C.C. Presidente, Secretario Municipal para celebrar contrato de prestación de Servicios Profesionales para el ejercicio 2023 con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. (IAP-CHIAPAS).

5. Propuesta, análisis y aprobación en su caso para que se autorice a los C. Presidente Municipal, Secretario y Tesorero Municipal celebrar Contrato con

---

<sup>118</sup> Fojas 1447 a la 1451

<sup>119</sup> Fojas 1452 a la 1469

<sup>120</sup> Fojas 1470 a la 1475

la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas en el que se autoriza la domiciliación del pago del .05% del Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM) recursos provenientes del (FONDOIII) del ramo 33 erogación a favor del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C.

6. Clausura.”

Sesión Ordinaria número **01-A/03/2023**<sup>121</sup>

- “1. Pase de lista de asistencia;
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior en su caso aprobación.
5. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, de la aplicación de la Tasa Cero (0%), sobre la base gravable del Impuesto de Traslación de Dominio del presente ejercicio fiscal 2023, que corresponde a la translación de dominio que realiza Promotora de Vivienda Chiapas; de los inmuebles individuales a favor de sus beneficiarios ubicados en las colonias denominadas “**San Caralampio II, José María Pino Suarez, Dr. Manuel Velazco Suarez, Nuevo Suchiate II**” ubicadas en este Municipio; toda vez que dichas colonias se encuentran en Proceso de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana, que lleva a cabo esta Promotora de Vivienda Chiapas.
6. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, la excepción del pago de Derechos por la Constancia de No Adeudo de cada uno de los inmuebles antes mencionados, para el trámite de translación de dominio a favor de sus beneficiarios.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **13-A/03/2023**<sup>122</sup>

- “1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión extraordinaria de cabildo.
3. Aprobación del orden del día
4. Propuesta, para su análisis, en su caso aprobación que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzano, Tesorero Municipal, a través del cual solicita el Honorable Cabildo se aprueba: el avance de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.
5. Clausura de la sesión.”

Sesión Ordinaria número **29-A/03/2023**<sup>123</sup>

- “1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación o modificación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para que el gobierno municipal reciba donación una calle de la colonia 4 de Octubre de Ciudad Hidalgo,

<sup>121</sup> Fojas 1476 a la 1484

<sup>122</sup> Fojas 1485 a la 1500

<sup>123</sup> Fojas 1501 a la 1512

Suchiate, Chiapas.

6. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación, para que este H. Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, se pronuncie a favor de otorgar los derechos que el Gobierno Municipal pudiere tener del inmueble conocido como casa comunitaria ubicado en el Ejido Ignacio López Rayón, a favor del Ejido en mención, para que este lo oficialice y destine como su Salón Ejidal con pleno derecho de uso y considere en el espacio anexo la oficina del Juez de la comunidad, preservando en los casos de emergencia su condición de albergue.

7. Asuntos generales

8. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **29-B/03/2023**<sup>124</sup>

“I. Pase de Lista de asistencia.

II. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

III. Aprobación del Orden del Día.

IV. Lectura y aprobación del Acta anterior.

V. Propuesta y aprobación, en su caso, de Declaratoria Pública del Pleno del Cabildo, que legalice a favor del Municipio de Suchiate, la posesión legal, pacífica y continua, a título de dueño, de una superficie de 19,294.19 metros cuadrados del predio que alberga el Estadio Municipal de Fútbol “Miguel Alemán”, en Ciudad Hidalgo, Municipio de Suchiate, Chiapas.

VI. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **12-A/10/2023**<sup>125</sup>

“1. Pase de Lista de asistencia.

2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

4. Propuesta, que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solórzano Tesorero Municipal; atreves del cual solicita al H. Cabildo se apruebe el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal de 2023. (Del cual se anexó análisis y dictamen de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento y oficio de información de obras públicas en la convocatoria)

5. Clausura.”

Sesión Ordinaria número **11-A/10/2023**<sup>126</sup>

“1. Registro de asistencia.

2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

3. Lectura, aprobación o modificación del orden del día.

4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

5. Propuesta, deliberación y en su caso, aprobación, del nombramiento de la C. Paola Michelle Carrasco Puon al cargo de Trabajadora Social adscrita a la Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia del DIF municipal de Suchiate.

6. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento de la C.

---

<sup>124</sup> Fojas 1513 a la 1515

<sup>125</sup> Fojas 1516 a la 1550

<sup>126</sup> Fojas 1551 a la 1560

Daily Mail Gómez Enríquez al cargo de Enlace del DIF Municipal de Suchiate para la gestión de trámites de actas de nacimiento, matrimonio y defunción ante la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.

7. Asuntos Generales.

7.1 Solicitud que presentan los representantes del Poblado Nueva Independencia respecto a la exención del pago del impuesto sobre traslado de dominio del Predio el Hular para la construcción del Ejido Nueva Independencia, que se encuentra actualmente en trámite.

7.2 Solicitud que presenta la Promotora de Vivienda del Estado de Chiapas respecto de la exención del Pago del Impuesto Predial de diversas colonias de este municipio.

8. Clausura.”

Sesión Ordinaria número **25-A/10/2023**<sup>127</sup>

“1. Registro de asistencia.

2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

3. Lectura, aprobación o modificación del orden del día.

4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

5. Propuesta, análisis y en su caso, Aprobación, para la Exención del Pago Predial Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 y Adeudos Anteriores a la Promotora de Vivienda del Estado de Chiapas (PROVICH), en Beneficio de los Habitantes de las Colonias Dr. Manuel Velasco Suarez y Nuevo Suchiate II, ubicadas en este Municipio.

6. Correspondencia al H. Cabildo, Presentada al Pleno por obvia y pronta Resolución de la Renuncia con Carácter de Irrevocable del Secretario Municipal, el C. Ventura Heredia Campos.

7. Propuesta, análisis y en su caso, Aprobación, del Nombramiento del Lic. Omar De Jesús Méndez Morales al cargo de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **08-B/11/2023**<sup>128</sup>

“1. Pase de lista de asistencia.

2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

4. Propuesta que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solórzano Tesorero Municipal; atreves del cual solicita al H. Cabildo se apruebe el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal de 2023. (Del cual se anexo análisis y dictamen de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento y oficio del avance de obras públicas signado por la Dirección de Obras Públicas)

5. Clausura.”

Sesión Extraordinaria número **08-A/11/2023**<sup>129</sup>

<sup>127</sup> Fojas 1561 a la 1575

<sup>128</sup> Fojas 1576 a la 1600

<sup>129</sup> Fojas 1601 a la 1613

- “1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
4. Propuesta que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solórzano Tesorero Municipal; a través del cual solicita al H. Cabildo se apruebe el proyecto de presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas para el ejercicio fiscal 2024.
5. Clausura.

#### Sesión Ordinaria **29-A/11/2023**<sup>130</sup>

- “1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, aprobación o modificación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
5. Información de las condiciones presupuestarias de la Partida 2821 concernientes a gastos de Orden Social y Cultural del Fondo General de Participaciones con fines de análisis y deliberación para atender a las festividades navideñas inherentes al mes de Diciembre del año 2023.
6. Propuesta, análisis y en su caso, Aprobación, del Monto Total para sufragar gastos con motivo de celebrar las festividades navideñas correspondientes al mes de Diciembre del año 2023
7. Clausura.”

#### Sesión Extraordinaria **07-A/12/2023**<sup>131</sup>

- “1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día
4. Propuesta, que presenta el Lic. Ricardo Ramos Solorzáno Tesorero Municipal; atreves del cual solicita al H. Cabildo se apruebe el avance mensual de la cuenta pública, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, correspondientes al mes de noviembre del ejercicio fiscal de 2023. (Del cual se anexó análisis y dictamen de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento y oficio de avance de obras públicas signado por la dirección de obras públicas).
5. Clausura.”

#### Sesión Ordinaria **22-A/12/2023**<sup>132</sup>

- “1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión;
3. Lectura, aprobación o modificación del proyecto orden del día;
4. Lectura del acta anterior.
5. Correspondencia turnada al Pleno del H. Cabildo para la expedita resolución de la renuncia con carácter irrevocable del Lic. Ricardo Ramos Solórzano, Tesorero Municipal.
6. Propuesta, análisis y en su casa aprobación del nombramiento de la Lic.

---

<sup>130</sup> Fojas 1614 a la 1623

<sup>131</sup> Fojas 1624 a la 1646

<sup>132</sup> Fojas 1647 a la 1659

Sofía Danahe Álvarez Laparra, al cargo de Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas.

7. asuntos generales.

7.1. Escrito de fecha 18 de diciembre de 2023, suscrito por los regidores Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, María Guadalupe Velázquez Hernández, Karla Jovita Morales Vicente, Dilma Nicolasa Barrios Escobar y Nancy Mac Martínez, mediante el cual solicitan que se publiquen en el portal de transparencia las actas de cabildo del segundo y tercer trimestre del 2023,

7.2. Escrito de fecha 21 de diciembre de 2023, suscrito por ek Lic Elemer de Jesús Vázquez Gallardo, Segundo Regidor Propietario, mediante el cual solicita licencia temporal del 01 de enero de

2024, al 17 de junio de 2024, por el periodo de 169 días naturales para separarse del cargo de segundo regidor del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas.

7.3. Escrito de fecha 20 de diciembre de 2023, suscrito por la Lic. Dilma Nicolasa Barrios Escobar, Séptima Regidora Plurinominal, mediante el cual solicita licencia temporal, del 01 de enero de 2024 por 196 días para separarse del cargo de séptima regidora plurinominal del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas.

8. Clausura.”

En efecto, este Tribunal advierte que la responsable no anexó a las convocatorias a las sesiones de cabildo la documentación necesaria para conocimiento del actor, sino que únicamente se limitó a mencionar los temas a tratar en la orden del día, los cuales han quedado señalados con antelación.

Por lo anterior se concluye que lo ordenado en el **efecto a) de la Consideración Octava**, la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, respecto de la convocatoria a sesiones de cabildo al actor y de la entrega de los documentos necesarios que deben acompañar a las convocatorias a las sesiones de cabildo para conocimiento y participación activa del actor, de acuerdo a los términos de los artículos 48 y 80, fracción II, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración del Estado de Chiapas, se encuentra **parcialmente cumplido**, puesto que de las convocatorias notificadas al actor, se advierte que la mayoría de ellas fueron acusadas de recibido por el actor y por personal a su cargo; por lo que hace a la documentación que la autoridad responsable debería anexar a las convocatorias, no se acredita en autos la entrega de dicha documentación a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, lo que coarta la participación activa del actor, ya que la falta de información, limita el

correcto desempeño de su cargo.

## **2. Eliminación de impedimento al ejercicio del cargo**

En el **efecto b)** de la **Consideración Octava** de la resolución que nos ocupa, se determinó que la autoridad responsable deberá eliminar cualquier impedimento o barrera que tenga por objeto impedir el correcto ejercicio de la función pública que tiene encomendado el actor, en su carácter de Segundo Regidor del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas; por lo que, de las constancias remitidas por la autoridad responsable, se advierte que Sonia Eloina Hernández Aguilar, ha convocado al actor a las sesiones de cabildo para que este participe activamente en las actividades propias de su encomienda y del Ayuntamiento; sin embargo, no obra manifestación alguna de Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, respecto de la documentación remitida y de lo expuesto por la autoridad responsable, de las que se le dio vista mediante proveído de nueve de enero de dos mil veinticuatro; sin embargo, en autos, obra copia certificada del oficio de solicitud de licencia, suscrito por Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, por medio del cual el actor, solicita a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, **licencia temporal** para separarse del cargo de Segundo Regidor del mencionado ayuntamiento, periodo que comprende ciento sesenta y nueve días naturales, el cual va del uno de enero de dos mil veinticuatro, al diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en razón de que el actor del presente juicio desea ejercer sus derechos como ciudadano en los próximos comicios electorales del dos mil veinticuatro.

Por tales consideraciones, el **efecto b)** de la **Consideración Octava**, se encuentra **en vías de cumplimiento**, hasta tanto el actor, regrese a su encomienda pública de Segundo Regidor.

## **3. Espacio, mobiliario y equipo de oficina otorgado al actor**

Por lo que hace al **efecto c)**, de la **Consideración Octava** de la resolución motivo de estudio, en el que se determinó que la autoridad responsable debe proporcionar a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, los recursos necesarios para apoyar sus labores como Segundo Regidor del municipio de Suchiate, Chiapas, entendiendo como recurso necesario, el mobiliario, equipo de oficina y papelería; de las constancias que obran en autos, así como de las actas de sesiones de cabildo de donde se pueden observar los asuntos a tratar en el orden del día, no obra información alguna referente a los justificantes de donde se advierta que la autoridad responsable haya proporcionado la entrega de insumos y papelería al actor; es por esto que, por lo que hace al **efecto c)**, de la **Consideración Octava**, de la resolución motivo de estudio, respecto de la entrega de papelería, insumos y mobiliario a Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, para el desempeño correcto de sus funciones, esta autoridad electoral, considera que al no tener elementos suficientes que comprueben fehacientemente que la autoridad responsable ha proporcionado los insumos necesarios al actor, para su encomienda pública de Segundo Regidor del Ayuntamiento de Suchiate Chiapas, se tiene por **incumplido**.

#### 4. Informe de cumplimiento

En el **efecto c)**, de la **Consideración Octava** de la resolución señalada, se determinó que la autoridad responsable debe informar de manera trimestral a este Tribunal Electoral, el cumplimiento de la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, una vez que dicha sentencia cause estado, para lo cual debería acompañar las constancias documentales que justificarán el acatamiento, hasta el término de su administración.

De acuerdo con lo anterior, debe precisarse que la autoridad responsable informó del cumplimiento de la sentencia, mediante proveído de nueve de enero de dos mil veinticuatro, de lo actuado del once de enero, al veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, así conforme se establece en la siguiente tabla:

FECHAS					
Sentencia Local	Sentencia de Sala Xalapa	Sentencia Local	Firmeza de la sentencia Local	Requerimiento del informe	Recepción del informe
30 de noviembre de 2022	21 de diciembre de 2022	16 de diciembre de 2023	23 de marzo de 2023	Proveído de 12 de diciembre de 2023  Término de <b>tres días hábiles</b> concedidos a la autoridad responsable  <b>Cómputo:</b> Comienza a correr del 15 de diciembre de 2023 y <b>fenece el 09 de enero de 2024</b> , por periodo vacacional.	09 de enero de 2024

### **Firmeza de la sentencia.**

En esos términos, es evidente que, en proveído de veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, **se declaró la firmeza** de la sentencia emitida por este Tribunal Electoral, y en virtud de que la autoridad responsable no remitió documentación relativa al cumplimiento ordenado en la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, en la periodicidad trimestral, mediante acuerdo de doce de diciembre del mismo año, se le requirió a dicha autoridad, para que dentro del término de tres días hábiles, remitiera a este Tribunal Electoral, la documentación que acreditara el cumplimiento a lo ordenado en la sentencia motivo de estudio.

Por lo que mediante cómputo secretarial de ocho de enero de dos mil veinticuatro, se estipuló que el término para la entrega del informe de cumplimiento de sentencia que la autoridad responsable debía de remitir a este Órgano Jurisdiccional, comenzó a correr del quince de diciembre de dos mil veintitrés y feneció el nueve de enero de dos mil veinticuatro, esto en razón de que la Comisión de Administración de

este Órgano Jurisdiccional, en Sesión Ordinaria número 12, se acordó la suspensión de labores y términos jurisdiccionales en los expedientes electorales, con motivo al segundo periodo vacacional.

Por tanto, a lo que hace el **efecto c)**, de la **Consideración Octava**, respecto a la recepción del informe de la autoridad responsable, **se encuentra cumplido**, ya que **el informe se recibió dentro del plazo acordado**.

En consecuencia, lo procedente es ordenar lo siguiente:

- 1. Se exhorta a la Presidenta Municipal, Secretario y miembros de Cabildo, todos del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas (autoridades responsables)**, que den cabal cumplimiento a la sentencia de mérito, conforme a los efectos **a), b) y c) de la Consideración Octava**, en los términos que a cada uno le corresponda, hasta tanto el actor, regrese a su encomienda pública.
- 2. En virtud de que los reportes de la autoridad responsable, no fueron enviados con periodicidad trimestral, el periodo estipulado para la entrega de los próximos dos informes que la Autoridad Responsable debe de remitir a este Tribunal Electoral, comprenden del nueve de enero al nueve de abril de dos mil veinticuatro, y del nueve de abril al nueve de julio de dos mil veinticuatro**, siendo esta la última fecha para su entrega.

**Apercibidas** dichas autoridades que, **en caso de no cumplir con lo ordenado en tiempo y forma**, se les impondrá como medida de apremio, **multa** por el equivalente a **Cien Unidades de Medida y Actualización**, de conformidad con lo que establecen los artículos 132, numeral 1, fracción III; 133 y 134 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, en relación con lo dispuesto en los diversos Segundo, Tercero y Cuarto del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación, a razón de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 Moneda Nacional), determinado para el ejercicio fiscal 2024, lo que hace un total de \$10,857.00 (diez mil

ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional)<sup>133</sup>.

Por lo expuesto y fundado, este Tribunal Electoral,

## **A C U E R D A**

**PRIMERO.** Se **declara en vías de cumplimiento** la resolución pronunciada el dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, en el Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano **TEECH/JDC/046/2022**, en términos de la **Consideración Cuarta** del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se **ordena** a la autoridad responsable, realice los actos necesarios para hacer cumplir lo ordenado en los efectos **a), b) y c) de la Consideración Octava** de la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, por los razonamientos vertidos en la consideración **cuarta** del presente Acuerdo.

**Notifíquese, personalmente** a la **parte actora**, con copia autorizada de este Acuerdo Plenario, en la cuenta de correo electrónico señalada para tal efecto; **por oficio** a la **autoridad responsable**, con copia certificada de este Acuerdo Plenario, al correo electrónico señalado, a ambos en su defecto en el domicilio citado en autos; y **por estrados físicos y electrónicos** para su publicidad.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 20, 21, 22, 25, 26, 29, 30 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, y en los Lineamientos adoptados para atender la contingencia relativa a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

En su oportunidad archívese el expediente como asunto definitivamente concluido y hágase las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno. **Cúmplase.**

---

<sup>133</sup> Actualización publicada el diez de enero de dos mil veinticuatro en el Diario Oficial de la Federación, con vigencia a partir del primero de febrero de dos mil veinticuatro.

Así lo acordaron por **unanimidad** de votos y firman el Magistrado **Gilberto de G. Bátiz García**, la Magistrada **Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera**, y **Magali Anabel Arellano Córdova**, Secretaria General en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley, en términos de los artículos 36, fracción XLVII y XLVIII, 53, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, siendo Presidente y Ponente el primero de los nombrados, quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ante **Caridad Guadalupe Hernández Zenteno**, Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley, en términos del artículo 36, fracciones III y X, en relación con los diversos 39, fracción III y 53, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, con quien actúan y da fe.

**Gilberto de G. Bátiz García**  
**Magistrado Presidente**

**Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera**  
**Magistrada**

**Magali Anabel Arellano**  
**Córdova**  
**Secretaria General en funciones**  
**de Magistrada por Ministerio de**  
**Ley**

**Caridad Guadalupe Hernández Zenteno**  
**Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por**  
**Ministerio de Ley**

**Certificación.** La suscrita **Caridad Guadalupe Hernández Zenteno**, Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 106, numeral 3, fracciones XI y XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas y 30, fracción XII, en relación con los diversos 25, fracción XXIII y 44, segundo párrafo del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado. **HACE CONSTAR:** Que la presente foja forma parte del Acuerdo de Pleno pronunciado el día de hoy por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano **TEECH/JDC/046/2022**; y que las firmas que lo calzan corresponden a las Magistradas y Magistrado que lo integran. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de mayo de de dos mil veinticuatro. -----